

ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA
COMPANIA OROREPUESTOS S. A. "EN
LIQUIDACION".-

CUANTIA: INDETERMINADA DOLARES AMERICANOS

@@@@@@@@@@@@

En la ciudad de Machala, Capital
de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
lunes veinticinco de Abril del año dos mil cinco, ante mí, DOCTOR
LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, Notario Público Quinto
del Cantón Machala, comparecen por sus propios derechos el
señor SANTIAGO PATRICIO BURNEO GUZMAN, en su calidad de
Gerente y Representante Legal de la Compañía OROREPUESTOS S. A.
"EN LIQUIDACION", tal como lo justifica con la copia certificada del
nombramiento que se adjunta como documento habilitante y
debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la
Compañía celebrada el seis de Abril del 2005, de estado civil
soltero.- El señor compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana,
mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de
conocerlo doy fe, con amplia libertad y bien instruido de la
naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de
REACTIVACION, para su otorgamiento me presentan la minuta que
copio a continuación:.....

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
sírvasse insertar una de REACTIVACION de la compañía
OROREPUESTOS S.A. "EN LIQUIDACION" de conformidad con las
siguientes cláusulas :

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la presente

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO

1 escritura pública el señor **SANTIAGO PATRICIO BURNEO GUZMAN**, en
2 su calidad de **Gerente** y representante legal de la compañía
3 **OROREPUESTOS S.A. "EN LIQUIDACION"**, debidamente autorizado por
4 la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el **seis de**
5 **abril del 2005**.-----

6 **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** a) La compañía **OROREPUESTOS S.A. "**
7 **EN LIQUIDACION"**, se constituyó mediante escritura pública
8 celebrada en el cantón Machala el **ocho de diciembre de mil**
9 **novecientos noventa y nueve** ante el doctor **Leslie Castillo**
10 **Sotomayor Notario Quinto**, inscrita en el Registro Mercantil del
11 cantón Machala el ~~treinta de diciembre de mil novecientos noventa y~~
12 ~~nueve~~. b) Con resolución masiva N° 03.M.DIC.069 del veintiséis de
13 febrero del 2003, la Intendencia de Compañías de Machala declaro
14 disueltas a varias compañías, entre las que se encuentra
15 **OROREPUESTOS S.A.** .- c) La Junta General Extraordinaria de
16 Accionistas de Ororepuestos S.A. celebraba el **seis de abril del 2005**,
17 en esta ciudad de Machala acordó por unanimidad: 1.- Reactivar a la
18 Compañía, por encontrarse la misma en proceso de disolución; y, 2.-
19 Autorizar al Gerente de la Compañía, señor Santiago Patricio Burneo
20 Guzman, para que suscriba la correspondiente escritura pública de
21 reactivación.-----

22 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes que forman
23 parte esencial e integrante del presente acto , el señor **Santiago**
24 **Patricio Burneo Guzmán** en su calidad de **Gerente** y representante
25 legal de **Ororepuestos S.A. " En Liquidacion"**, declara: Que la junta
26 general Extraordinaria de accionistas de Ororepuestos S.A. " En
27 Liquidación", del seis de abril del dos mil cinco resolvió por

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA. DE ACCIONISTAS DE OROREPUESTOS S.A. EN LIQUIDACION.

En la ciudad de Machala, a los ~~seis días~~ del mes de abril del dos mil cinco, siendo las ~~nueve horas~~, en las oficinas de OROREPUESTOS S.A. EN LIQUIDACION, ubicadas frente a las calles Marcel Laniado y Buenavista, esquina, de esta ciudad de Machala se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía OROREPUESTOS S.A. EN LIQUIDACION: 1.- SANTIAGO PATRICIO BURNEO GUZMAN, propietario de mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, pagadas en el cien por ciento; y, 2.- señora MARILU DEL ROCIO FEIJOO JARAMILLO, propietaria de ~~doscientas~~ acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una y pagadas el cien por ciento. Los concurrentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de OROREPUESTOS S.A. EN LIQUIDACION Así mismo acuerda de forma unánime conocer el siguiente orden del día:

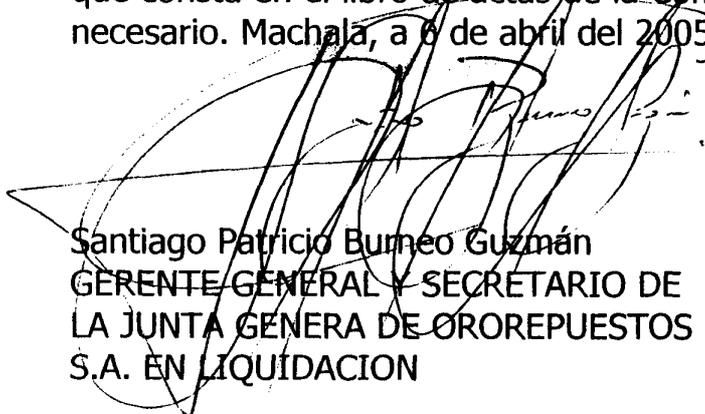
- 1.- Resolver sobre la reactivación de la Compañía.
- 2.- Autorizar al Representante legal para la suscripción de la escritura pública de reactivación de la Compañía y para los demás trámites administrativos requeridos.

Actúa en calidad de Presidenta de la Junta la señora Rocío Feijoo Jaramillo, Presidenta de la Compañía y como secretario el señor Santiago Patricio Burneo Guzman, Gerente General de la empresa. La señora Presidenta luego de oír la aceptación para celebrar esta Junta y tratar los puntos enunciados, manifiesta la necesidad de tratar el tema de la rehabilitación de la Compañía puesto que mediante Resolución No. 03. M. Dic. 0069 de la Intendencia de Compañías de Machala se declaró mediante un acto masivo disuelta a muchas compañías, entre ellas a la Compañía OROREPUESTOS S.A. en razón de que habiéndosela declarado previamente en inactividad no fueron saneadas las causales que motivaron tal declaratoria. Por lo tanto no es nuestro interés en que se realice la liquidación de la Compañía sino al contrario es nuestro interés que ella se reactive para seguir trabajando. Expresa además que se han cumplido con todas las obligaciones que estaban pendientes con la Intendencia de Compañías de El Oro, por lo que es necesario que se realicen los demás trámites para obtener la rehabilitación de la compañía. A este respecto se delibera y se resuelve de manera unánime

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO

proceder a la reactivación de la Compañía. En cuanto se refiere al segundo y último punto del orden del día, los accionistas presentes acuerdan autorizar al señor Gerente General de la Compañía, señor Santiago Burneo Guzman, para que proceda a realizar y suscribir la correspondiente escritura pública de reactivación de la Compañía OROREPUESTOS S.A. EN LIQUIDACION y para que realice y suscriba cuanto documento sea necesario para perfeccionar el acto de reactivación de la Compañía, aprobado en esta junta. Luego de haber conocido y resuelto sobre los dos puntos del orden del día y luego de un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta transcurridos los cuales se reinstala la Junta y leía que fue la presente acta se la acepta por unanimidad en todas sus partes. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, firman a continuación todos los accionistas presentes. F) señor Santiago Patricio Burneo Guzman; f).- Marilú del Rocío Feijoo Jaramillo.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, el mismo que consta en el libro de actas de la Compañía al cual me remito en caso necesario. Machala, a 6 de abril del 2005.



Santiago Patricio Burneo Guzmán
GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE
LA JUNTA GENERAL DE OROREPUESTOS
S.A. EN LIQUIDACION

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO

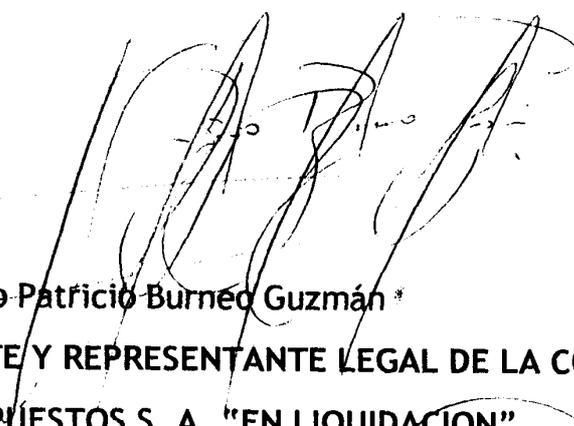
1 unanimidad reactivar a la Compañía, tal como consta del acta del
2 acta de junta general que se agrega a la presente escritura como
3 documento habilitante.-----

4 Se servirá usted, señor Notario, anteponer y agregar la redacción de
5 estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública.-

6 firma legible.- Abg. Carlos Efraín Chávez Mora, Matrícula Número
7 Trescientos veinticuatro.- Colegio de Abogados de El Oro.-----

8 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con la minuta
9 inserta quedan elevados a Escritura Pública con todo el valor
10 legal. Y, leída que fue íntegramente por mí el Notario al
11 compareciente, aquel se ratifica en lo expuesto y firma
12 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

13
14
15
16
17
18
19
20
21


Santiago Patricio Burneo Guzmán *
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
OROREPUESTOS S. A. "EN LIQUIDACION"
C. I. No. 070230776-0

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO

22
23
24
25
26
27


DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO

otorgo ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio en fotocopia que es igual a su original en seis fojas útiles que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Leslie Marco Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO



Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto

Razón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. 05 M. DIC. 000130 de fecha 26 de Abril del dos mil cinco, dictada por el Sr. Necker Franco Maldonado Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba la Reactivación de la Compañía Ororepuestos S. A., "En Liquidación" al margen de la escritura pública que antecede.-

Machala 2 de Mayo del 2005



Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario Quinto

Razón: Siento como tal, que en la matriz de la Constitución de la Compañía Ororepuestos S. A., se ha procedido a tomar nota de la Resolución No. 05. M. DIC. 000130 dictada por el Sr. Necker Franco Maldonado Intendente de Compañías de Machala, de fecha del 26 de

*Abril del dos mil cinco, en la que consta la Reactivación de la
Compañía antes mencionada.-*

Machala 2 de Mayo del 2005

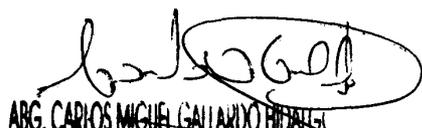
*Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario Quinto*



una copia de la Resolución que aprueba la Reactivación de la Compañía **OROREPUESTOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**; Declarar terminado el proceso de liquidación; y, dejar sin efecto el nombramiento de la Liquidadora.- Machala, a tres de Mayo del dos mil cinco.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta Escritura, al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **OROREPUESTOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a foja No. 5.120 del Registro Mercantil del año 1.990; y, al margen de la Resolución de Disolución No. 03.M.DIC.0069, a foja No. 2.681 del Registro Mercantil del año 2.004.- Machala, a tres de Mayo del dos mil cinco.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA